

# Debe Sonora vigilar el destino de la deuda pública

**EUFEMIA BASILIO MORALES**

Investigadora de la Unidad de de Investigación de Estudios Hacendarios y Sector Público de la UNAM.



POR ELIANA ALVARADO Y  
EDUARDO LÓPEZ

ealvarado@elimparcial.com

## SEXTO LUGAR PARA SONORA

DE ACUERDO CON EL ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL DEL IMCO, CADA MEXICANO EN PROMEDIO DEBERÍA PAGAR 3 MIL 828 PESOS, SI SE COBRARA LA DEUDA DE TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS. SONORA SE UBICA EN EL SEXTO SITIO EN EL INDICADOR DE LA DEUDA PER CÁPITA.

| SITIO | ESTADO              | DEUDA PER CÁPITA* |
|-------|---------------------|-------------------|
| • 1   | Coahuila            | 12 mil 292        |
| • 2   | Quintana Roo        | 12 mil 252        |
| • 3   | Nuevo León          | 11 mil 200        |
| • 4   | Chihuahua           | 11 mil 167        |
| • 6   | Sonora              | 5 mil 809         |
| • 12  | Baja California     | 3 mil 249         |
| • 13  | Tamaulipas          | 3 mil 228         |
| • 19  | Baja California Sur | 2 mil 90          |
| • 21  | Sinaloa             | Mil 953           |
| • 31  | Querétaro           | 575               |

• \*En miles de pesos.

Fuente: IMCO con datos de la SHCP, Indicadores de Deuda Subnacional y Afectación de Participaciones.

### ES BUENO SABER...

• Con la nueva Ley de Disciplina Financiera, el Congreso de la Unión tendrá nuevas facultades sobre las entidades federativas, pero estas también tendrán nuevas obligaciones en materia presupuestaria.

### NUEVAS FACULTADES:

• Establecer límites y modalidades bajo los cuales los estados podrán afectar sus

respectivas participaciones.

• Ampliar la regulación en materia de responsabilidad hacendaria para el manejo sostenible de las finanzas públicas.

• Obligar a estados y municipios a inscribir y publicar el total de sus préstamos y obligaciones financieras en un Registro Público Único.

### AHORA LOS ESTADOS DEBERÁN:

• Sancionar el manejo indebido de recursos y

### QUIÉN ES EUFEMIA BASILIO MORALES

• Doctora en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

• Las líneas de investigación en las que participa en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) son: Política fiscal, finanzas públicas, deuda pública, crecimiento económico y ciclo económico.

• Actualmente es profesora en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.

Fuente: IIE UNAM.

El crecimiento de la deuda pública en Sonora debe ir acompañado de un marco jurídico que permita una mejor regulación del destino de los recursos, consideró Eufemia Basilio Morales, investigadora de la UNAM.

La catedrática, integrante de la Unidad de Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público, destacó que la principal causa por la cual el Estado enfrenta una situación adversa no es por la adquisición de más compromisos económicos, sino por la falta de vigilancia en los mismos.

Expuso que la deuda que heredó la nueva administración estatal le deja poco margen de acción ante la insolvencia y finanzas públicas que fueron comprometidas, si bien se trata de un panorama que todavía es manejable.

“Se recibe un Estado no quiero decir que en quiebra, pero en situación crítica, y eso deriva de la mala planeación involucrada en el Gobierno anterior. Hablamos también de corrupción, de recursos mal dirigidos”, apuntó.

La especialista mencionó que la propuesta de renegociar los pasivos en el inicio de la administración pudiera ser una buena opción, debido a la necesidad que de entrada se tiene de mayores recursos.

“Realmente, dado el panorama actual en el que se está, ante la insolvencia, problemas a nivel educación, salud, considero que una de las vías de salida sería esa”, expresó.

La contratación de más crédito debe ser un proceso vigilado y encaminado a que los recursos se ejerzan con el fin para el que fueron solicitados, puntualizó la experta en políticas fiscales, crecimiento económico, deuda y finanzas públicas.

Recalcó que la ausen-

cia de regulación en el gasto fue el problema del Gobierno estatal anterior, ya que se desconoce en qué se usó gran parte de la deuda adquirida y, por tanto, si es que hubo algún impacto positivo para la población.

El que las finanzas públicas se hubieran comprometido de tal manera no representaría mayor problema, aseguró, si el déficit fuera el resultado de una inversión coherente y correcta, y no de una erogación mal realizada.

“Creo que fue un problema de mal manejo y de corrupción que dejó al Estado en esa situación;

si se reestructura y se da el margen de un mayor nivel de deuda, debe estar muy cierta a buscar que realmente ese recurso se dirija hacia donde debe; sino entonces sería una bola de nieve: Se incrementaría aún más el problema de insolvencia si no se vigila de forma cierta (el destino de los recursos)”, explicó.

Refirió que, si bien el problema económico no es exclusivo de Sonora, para el Estado debe ser preocupante el crecimiento exponencial que ha registrado la deuda pública, sobre todo en el último sexenio.

Ante ello la alternativa es que por medio de

un marco jurídico se determine hasta dónde tiene capacidad de gastar el Estado, así como la manera en que habrán de invertirse los recursos, insistió.

“Si se contemplan los aspectos teóricos y técnicos, y las condiciones bajo las que estén cimentados, endeudarse debería estar dirigido a reactivar la economía, a sustentar esa deuda incluso con el ingreso que se genere de la misma”, subrayó.

Para ayudar a garantizar un correcto uso de las finanzas públicas, no sólo en Sonora sino en todo el País, es necesario que las administraciones se vean

“SÍ ESTAMOS ANTE UN PROBLEMA SEVERO, TAMPOCO QUIERO SER PESIMISTA, PERO ACTUALMENTE SÍ CREO QUE SONORA ESTÁ COMPROMETIENDO MUCHO DE FINANZAS PÚBLICAS, PORQUE SE HA INCREMENTADO ACELERADAMENTE, EL PROBLEMA ES QUE SE LE HEREDA ESA DEUDA AL ACTUAL GOBIERNO”.

“OBIAMENTE ESTA DEUDA DEBE SER VIGILADA Y DIRIGIDA HACIA DONDE REALMENTE SE REQUIERA, ESE FUE EL PROBLEMA DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, REALMENTE NO HUBO UNA REGULACIÓN, UNA VIGILANCIA, ¿REALMENTE ESO SE GASTÓ EN QUÉ?, ¿SE BENEFICIÓ EL DESARROLLO, LA EDUCACIÓN?”

“EL PROBLEMA NO ES LA DEUDA EN SÍ, SINO EL USO QUE SE LE DA Y LA FALTA DE VIGILANCIA Y DEL MARCO REGULATORIO QUE HACE QUE ENTONCES SE DESPILFARRE O SE LLEVEN EL RECURSO”.

obligadas a informar sobre el destino de la deuda, enfatizó.

De esta manera se evitaría que los créditos contratados se utilizaran para el gasto corriente en lugar de invertirse en infraestructura, salud, educación y otros rubros prioritarios, manifestó.

“Se requiere de entrada corregir el desequilibrio, ligar los niveles de inversión con el endeudamiento, que se vea reflejado realmente en el crecimiento, en el desarrollo”, dijo.

A todo ello se le suma que Sonora, al igual que otras entidades federativas, prosiguió Eufemia Basilio, tiene una baja recaudación, lo que reedita en una carencia de ingresos propios que no beneficia al momento de tener que solventar gastos.

En el corto plazo, aun con la existencia de mecanismos que sirvan para el eficiente uso de los recursos, será difícil ver un resultado tangible por la misma situación que enfrenta el Estado, advirtió la investigadora de la Máxima Casa de Estudios del País.

“Lo que entre tal vez será para más o menos pagar y salir a flote, pero una visión de mediano y largo plazo tal vez es eso, vigilar el destino y ver también qué pasa con la recaudación fiscal y la alta dependencia de los ingresos federales”, añadió.